La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial "Lucio Pabón Núñez"

Ocaña - Norte de Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2681 del 23 de Abril de 1974

Confiere a

Guillermo Alfonso Moncada Gutiérrez

Identificado(a) con cc No. 88.142.010 Expedida en Ocaña N.S.

El Título de

Bachiller en Tecnología

Especialidad: Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Ocaña, 28 de Noviembre de 1987

Anotado al folio [illegible] Libro de Registro No. [illegible]

Por la Secretaría de Educación

Dado en San José de Cúcuta a 10 de Diciembre de 1987

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
LUCIO PABON NUÑEZ
OCAÑA N. de Santander

INSCRIPCION [illegible]
[illegible]

[illegible]

En la ciudad de Ocaña, a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1987 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos [illegible] y Secretaria de la Dirección del Instituto Técnico Industrial "Lucio Pabón Núñez", Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la Modalidad [illegible] según Resolución No [illegible] del 27 de abril de [illegible].

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER EN TECNOLOGIA** en la especialidad ELECTRICIDAD [illegible]
[illegible]
[illegible]

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron, cumplimiento de lo ordenado en el artículo [illegible] del decreto 180 de 1981.

[illegible] ANTONIO PEREZ MANZANO
C.C. No 1.974.522 de Ocaña

[illegible] GONZALEZ DE [illegible]
C.C. No [illegible] de Ocaña

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que,

Guillermo Alfonso Moncada Gutiérrez

C.C. N° 88.142.010 de Ocaña Nº de S.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

Registro Jefes 2102400300011001123000

Dado en Bogotá, D. C. el 13 *del mes de* Diciembre *de 20*02

11 FEB. 2003

Rector

Decano Facultad

3345 Fecha 13 Dic 02 Registro de Diploma N° 17043 Libro 5 Folio 142

7

UNAD

Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA DE GRADO No. 3245

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA

En ceremonia realizada el dia 13 de diciembre de 2002 en la ciudad de Bucaramanga y presidida por el Doctor Orlando Jerez Porras, Director del Cread, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS
Registro ICFES 21024003000110011230O

A :

GUILLERMO ALFONSO MONCADA GUTIERREZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 88.142.070 Ocaña (N. de S.), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED PARA LA INTERCONEXION DE LAS SEDES DE OCAÑA Y CONVENCION DE LA CORPORACION TECNICA HACARITAMA

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de diciembre de dos mil dos (2002).

Rector

Decano Facultad

Anotado en el libro de Actas No. 10

Registro de Diploma No. 17043 Libro 5 Folio 145

8